

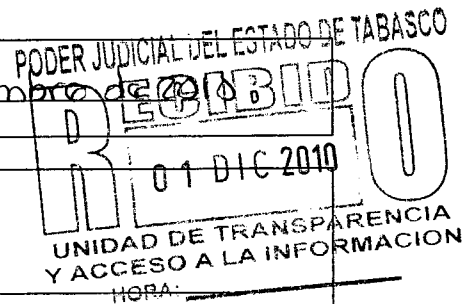


SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco

(Para uso exclusivo de la Unidad, No llenar-) Folio No. PJ/UTA/10/156/2010

Lugar y Fecha de la Solicitud: Villahermosa, Tab. 1º de diciembre de 2010



DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre: Dip. Fernando Valenzuela Pernas ó Seudónimo: _____
Domicilio: H. Congreso del Estado de Tabasco
Calle: Independencia No. Exterior: 303 No. Interior: Segundo Piso
Colonia o Fraccionamiento: Centro Municipio: Centro
Entre la Calle: Nicolás Bravo y la calle: Ignacio Allende
Estado: Tabasco País: México C.P. 86000
Teléfono: 3-12-97-22 Correo Electrónico: f.valenzuela.p@hotmail.com
Ext. 723

Nota: A su elección, el solicitante podrá rellenar aquellos espacios que considere, ya que conforme a lo dispuesto por la Ley de la materia; toda persona podrá solicitar información de manera libre y gratuita, sin que para ello sea necesario acreditar su personalidad o su interés jurídico en la misma.

INFORMACIÓN QUE SOLICITA:

¿Cuántos asuntos fueron resueltos en los juzgados de paz del 1º de enero al 30 de noviembre de 2010, por la vía de conciliación en el Estado de Tabasco?

- 1.- Con el fin de brindarle un mejor servicio: favor de proporcionar todos aquellos datos que permitan hacer mas rápida la localización de la información que requiere
- 2.- Llenar 1 Formato por cada tipo de información que solicita.

DOCUMENTOS QUE ANEXA:

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____

(Para facilitar la búsqueda, podrá anexar los documentos que desee relacionados con la misma.)



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública del
Poder Judicial del Estado de Tabasco

ESPECIFIQUE LA FORMA EN LA QUE DESEA QUE LE SEA PROPORCIONADA LA INFORMACIÓN

- 1.- VERBALMENTE (Sin costo, en las instalaciones del UTAIP) SI ☐ NO ☐
- 2.- EN MEDIO ELECTRONICO
(Sin costo, proporcionando una dirección de correo electrónico) SI ☐ NO ☐
- 3.- EN COPIAS SIMPLES (Cubriendo el Costo Correspondiente) SI ☐ NO ☐
- 4.- EN EL DOMICILIO CONSIGNADO (Cubriendo el costo de reproducción o impresión, y Sin costo por el envío siempre que este sea local) SI ☒ NO ☐
- 5.- POR MENSAJERIA (Cubriendo el costo correspondiente) SI ☐ NO ☐
- 6.- EN CD- O DISKETTE 3.5 (Cubriendo el costo correspondiente) SI ☐ NO ☐
- 7.- MEDIANTE COPIAS CERTIFICADAS (Cubriendo el costo correspondiente) SI ☐ NO ☐

TAMBIEN PODRÁ AUTORIZAR A OTRA PERSONA, PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Si es este el caso, deberá autorizarlo de la siguiente manera:

Nombre de la Persona autorizada: Jaime Lorenzo Babiloni Ramírez o Seudónimo
Domicilio: H. Congreso del Estado de Tabasco
Calle: Independencia No. Exterior: 303 No. Interior: Segundo Piso
Colonia o Fraccionamiento: Centro Municipio: Centro
Entre la Calle: Nicolás Bravo y la calle: Ignacio Allende
Estado: Tabasco País: México C.P. 86000
Teléfono: 3-12-97-22 Correo Electrónico: jbibir@hotmail.com
Ext. 723



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información



RECIBIDO
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 21 ENE 2011

31 ENE 2011

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/038/2011
 Interesado: Dip. Fernando Valenzuela Pernas
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 21 de Enero de 2011.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día 01 de diciembre de 2010, en forma escrita, formulada por el C. Diputado Fernando Valenzuela Pernas, y registrada bajo el número de expediente PJ/UTAIP/156/2010, en la que requiere lo siguiente: _____

".../ Cuántos asuntos fueron resueltos en los juzgados de paz del primero de enero al 30 de noviembre de 2010, por la vía de conciliación en el Estado de Tabasco?..."

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: _____

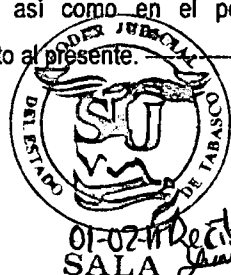
PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; se hace saber muy respetuosamente al C. Diputado Fernando Valenzuela Pernas, que la información solicitada se encuentra disponible. _____

SEGUNDO: Con oficio número TSJ/OM/UT/020/11, de fecha 12 de enero de 2011, se presentó acuerdo de ampliación de plazo, donde se solicitó una prórroga de diez días hábiles para poder contar con un mayor espacio de tiempo, toda vez que por las cargas laborales existentes en esta área de trabajo se requiere contar con un mayor espacio de tiempo. _____

TERCERO: El acuerdo de ampliación de plazo antes mencionado, fue notificado el Jueves 13 de enero del 2011, a las 12:15 horas, en el domicilio presentado para ello ubicado en la calle Independencia número 303, segundo piso, colonia centro, de esta ciudad y recibido por el Lic. Jaime Lorenzo Bibiloni Ramón, Secretario Técnico y quien se identificó con la Credencial para Votar expedida por el IFE, con número de folio 0404054785305. _____

CUARTO: En atención a la información solicitada por el C. Diputado Fernando Valenzuela Pernas, esta se encuentra dentro del contenido del informe Anual de Labores del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, específicamente en los anexos estadísticos, así como en el portal de Internet www.tsj-tabasco.gob.mx/informeanual2010/informeanual2010.pdf, extracto adjunto al presente.

RECIBIDO
 31 ENE. 2011
 OFICIALIA MAYOR



ESPECIALIZADA

18/2/2011
 Inocent + Damian Morales
 3x0 Familiar

17-02-2011
 07 11:44 PM

16/02/2011
 1:10 pm



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



QUINTO: Asimismo, me permito informarle que la información ha sido proporcionada en el estado en que se encuentra, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley vigente en la materia. -----

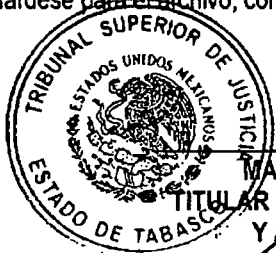
SEXTO: Toda vez que el solicitante C. Diputado Fernando Valenzuela Pernas, presentó su solicitud de acceso a la información, en forma escrita notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

SEPTIMO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

OCTAVO: Con motivo del segundo Periodo Vacacional, se suspendieron las labores del día 16 de diciembre de 2010, al 02 de enero de 2011, por lo que se declararon inhábiles los días antes mencionados para todos los trámites legales relacionados con las materias civil, penal, familiar y los trámites y procedimientos jurídico administrativos.-----

NOVENO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

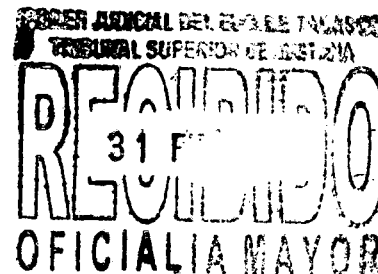


ATENTAMENTE

**MAP. LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

c.c.p.- Archivo.

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.



10.- ¿Cuántos asuntos fueron resueltos en los juzgados de paz del 1ro. de enero al 30 de noviembre de 2010, por la vía de conciliación en el Estado de Tabasco?

Juzgados de Paz	Centro	1° DE PAZ DE CENTRO	64	0	0	64
		2° DE PAZ DE CENTRO	85	0	0	85
		3° DE PAZ DE CENTRO	174	0	0	174
		4° DE PAZ DE CENTRO	100	0	0	100
	Foraneos	BALANCAN	80	0	31	111
		CARDENAS	276	0	0	276
		CENTLA	65	3	0	68
		COMALCALCO	187	0	0	187
		CUNDUACÁN	269	0	0	269
		EMILIANO ZAPATA	47	0	0	47
		HUIMANGUILLO	110	4	0	114
		VILLA LA VENTA	39	0	0	39
		JALAPA	61	0	0	61
		JALPA DE MÉNDEZ	56	0	0	56
		JONUTA	34	0	0	34
		MACUSPANA	65	0	0	65
		NACAJÚCA	51	4	0	55
		PARAISO	37	0	0	37
		TACOTALPA	0	0	0	0
		TEAPA	101	0	0	101
		TENOSIQUE	52	0	0	52



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

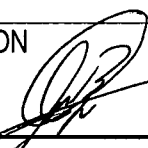


CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dependencia: UTAIP
EXP. Nos. Del PJ/UTAIP/156/10,
PJ/UTAIP/157/10, PJ/UTAIP/159/10,
PJ/UTAIP/160/10 Y PJ/UTAIP/162/2010.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, yo **Cristell del Rosario Cárdenas Pérez**, **Notificador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del estado**; hago constar que el día de hoy Lunes 24 de enero de 2011; siendo las 11:30 horas, me he constituido personalmente en el edificio ubicado en la calle Independencia, número 303, segundo piso, colonia centro, de esta ciudad; a fin de hacer entrega al **C. DIPUTADO FERNANDO VALENZUELA PERNAS**, de los Oficios Originales Números TSJ/OM/UT/038/11, TSJ/OM/UT/039/11, TSJ/OM/UT/040/11, TSJ/OM/UT/041/11 y TSJ/OM/UT/042/11, constante de 15 hojas debidamente firmadas y selladas.-----
Mediante el cuál se atienden 05 (cinco) escritos sin número de fecha 01 de diciembre de 2010; y sobre el cuál se han formado los expedientes que al rubro se menciona.-----
En cumplimiento a lo que arriba se expone; hago constar que me ha recibido el documento y sus anexos, persona que responde bajo el nombre de Lic. Jaime Lorenzo Bibiloni Ramon y que se ostenta en esta ubicación como Secretario Técnico; y quien me ha efectuado las siguientes observaciones: Ninguna.-----

A fin de dejar la constancia requerida, y para los fines y efectos lugares a.que haya lugar; se cierra la presente siendo las 11:30 horas, del mismo día mes y año de su inicio.-----

NOTIFICADOR  Cristell del Rosario Cárdenas Pérez	RECIBE LA INFORMACION <u>JAIME L. BIBILONI RAMON</u>  NOMBRE Y FIRMA
DATOS DE LA IDENTIFICACIÓN : CREDENCIAL: IFE (PARA VOTAR) FOLIO: 0398054511769 EXPEDIDA: IFE	DATOS DE LA IDENTIFICACIÓN : CREDENCIAL: <u>IFE</u> FOLIO: <u>0404054785305</u> EXPEDIDA: <u>IFE</u>